

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo General de Educación, proceda a regularizar la emisión y entrega de Títulos Secundarios, dado que las demoras existentes perjudican a los estudiantes que pretenden continuar sus estudios terciarios y/o universitarios.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de junio de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA